

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE LA CRONICA

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea. Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados a precios convencionales. Los originales no se devuelven. No se publica los lunes.

SUSCRIPCION

Badajoz, un mes, 1'25 ptas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id. La correspondencia se dirigirá al administrador Redacción y Administración, Arco-Agüero 18.

Café Suizo.

Se traspasa este establecimiento. Informarán en el mismo.

La República del 73 y las Reformas sociales

Se ha puesto a la orden del día—y hasta podría decirse que se ha hecho de moda—hablar del problema social y apadrinar soluciones favorables a las clases trabajadoras. A ello han contribuido la visible transformación de la política contemporánea, la creciente complicación de los problemas industriales, por el progreso asombroso de la mecánica, la concurrencia de la producción extraeuropea, la pujanza del espíritu democrático y la unión y las iniciativas de los elementos obreros. Pocos son ya los que se asustan de la crítica socialista, y hasta el partido conservador se ufana de ocuparse preferentemente y pretende el honor de la iniciativa en la empresa de las reformas contemporáneas de las viejas leyes del trabajo, cerrando el ciclo de las reformas liberales de la Revolución de 1812.

En este momento, reciente la fecha de la restauración de la República española, votada el 11 de Febrero de 1873, parece de altísima conveniencia realizar un acto de justicia, recordando para aquella República el honor de haber inaugurado en España, después de las soluciones negativas y emancipadoras de 1812, 1820 y 1836, la serie de las novísimas leyes protectoras del trabajo.

Con esto no pretendo negar el mérito de las reformas hechas en 30 de Enero, 13 de Marzo y 27 y 31 de Agosto, por el partido conservador, sobre accidentes del trabajo, reglamentación del trabajo de las mujeres y niños, seguros del trabajo y estadística de lo mismo. Tampoco excuso el aplauso que merecen los esfuerzos y obras del partido liberal desde que en 5 de Diciembre de 1883 creó la Comisión de Reformas Sociales, hasta que en 11 de Abril de 1902 propuso a las Cortes la creación del Instituto del Trabajo.

Con particular gusto tributo mi aplauso a la patriótica, cuanto inteligente y laboriosa Comisión de Reformas Sociales, verdadera autora de casi toda la legislación que me refiere; aplauso que puedo dar sin el menor reparo, porque si bien yo tengo la honra de pertenecer a esta Corporación desde que se fundó, desgraciadamente circunstancias imprevistas é inexcusables me han privado del gusto de tomar la parte activa y constante que estaba en mi deseo.

Pero si se reconoce perfectamente la obra de los conservadores y la obra del partido liberal, ¿por qué no reconocer que la iniciativa de todo eso está en aquel período pasajero de la República del 73, que determinó leyes importantísimas y dejó proyectos mucho más trascendentales que casi todo lo que hasta el día se ha hecho? De aquel año 73, son, entre otras, las siguientes disposiciones:

La ley sobre foros, subforos, rentas en sazo, derechos y demás derechos de la misma naturaleza. (Redención de las rentas y pensiones que en Galicia, Asturias y León afectan a la propiedad territorial con el nombre de foros, subforos, etc.)

La ley sobre obreros de ambos sexos. Regularización del trabajo en las fábricas, la limitación del de los jóvenes y niños de ambos sexos, la higiene de los establecimientos industriales y la instrucción en las escuelas de niños de las fábricas.

Proyecto de ley sobre aprovechamiento común. (Venta a censo reservativo de los bienes de esa índole.)

Proyecto de ley sobre jurados mixtos entre fabricantes y obreros.

Proposición de ley (tomada en consideración por las Cortes) sobre fijación de horas de trabajo en las fábricas de vapor y talleres a los obreros.

Proposición de ley (tomada en consideración) sobre abolición del diezmo noveno, bode, carnes martiniegas y toda clase de derechos, declarándolos comprendidos en las leyes sobre prestaciones señoriales.

Proposición de ley (tomada en consideración) sobre repartición a censo reservativo, declarando no estar comprendidos en las leyes de desamortización los bienes de propios de los pueblos.

Proposición de ley (tomada en consideración) sobre distribución a los braceros de terrenos faltos de cultivo.

Muchas veces he pensado en ciertas injusticias de la Historia. Han pasado en ese largo período de los últimos cien años muchas cosas, muy extraordinarias y mercedoras de aplauso para los diversos partidos; hay hechos culminantes como la Revolución de Septiembre, la venida y el gobierno del rey A. nado, la Restauración, la Regencia. Claro es que los partidarios de unos y otros los ponen como excepcionales y les prodigan todo género de aplausos; pero sobre ellos surge la consideración y el respeto que todos tenemos a las Cortes de 1812, y la admiración con que por muchos motivos miramos a las Cortes del 69. En cambio hay dos períodos sobre los cuales el olvido, la censura y en fin, la injusticia se producen de un modo que casi asombra; el período constitucional del 20 al 22 y el período de la República del 73.

Me explico que la pasión de partido condene y persiga lo que es exclusivo de aquellos períodos. Pero ¿cómo negar que el período del 20 al 22 fué un gran período de lucha, de una gran energía y de mérito extraordinario de aquellos hombres que resistieron la amenaza del extranjero, y fueron realmente los que hicieron posible el advenimiento del régimen constitucional definitivo del año 34 al 38 ó 40? Me explico que la República del 73, sin duda de gran perturbación, pueda criticarse por los hombres de los partidos dinásticos, que creen que aquellas soluciones políticas eran equivocadas. Más ¿cómo negar que aquel período del 73 ha dejado afirmaciones verdaderamente admirables, dignas de todo respeto, porque están por encima de nuestros exclusivismos de partido?

Porque aquella situación del 73 afirmó la independencia del Poder judicial y la idea del servicio militar general obligatorio, y ella fué la que hizo la abolición de la esclavitud en Puerto Rico, el ensayo autonomista en aquella isla, y fué la que resolvió el problema tremendo del *Virginius*, y evitó la concentración de los esfuerzos de Norte y Sur de América para hacer entonces una intervención, quizá parecida a la que últimamente se ha realizado en Cuba.

Ella fué la que determinó en el orden social las leyes, condecoraciones y ejemplos á que he aludido. No quiero discutir lo que representa el 73 en el orden puramente político. Fué aquél un período ne-

cesario, como el de la República del 48 en Francia lo fué para otras cosas que hoy prosperan en la vecina nación, la cual ha sabido aprovechar desde 1870 a esta parte las duras lecciones, la tremenda experiencia, no sólo de 1848, si que de la primera República de 1892. Es probable que sin aquellas lecciones no hubieran sido vencidas las intrigas de Mac-Mahon ni la indisciplina de 1895.

Pero ¿qué más? sin las experiencias y aún los fracasos de los ensayos constitucionales de España en 1818 y en 1823, ¿habría sido dable la instauración definitiva del régimen constitucional en nuestro propio país?

De todos modos, lo indiscutible es lo primero. El hecho de que a la República del 73 corresponde verdaderamente el honor de la iniciativa en la serie de las nuevas leyes protectoras del trabajo.

Meditenlo los trabajadores, que en vano intentarán una política exclusiva y de clase. Meditenlo los elementos conservadores, para comprender dónde han estado y están la previsión y la garantía del orden social.

RAFAEL M. DE LABRA.

Muy importante.

¿Sabéis quien es el Habilitado de clases pasivas que con más actividad resuelve los asuntos encomendados á él, poniendo á sus representados en posesión de sus pensiones?

¿El que menos remuneración cobra por todos los servicios?

¿Y el que más garantías y FACILIDADES COBRO DE verdad, da á sus poderdantes?

FERMIN SANCHO SILVA, MELLENZ VALDÉS, 37

Pacotillas

Han sido detenidos dos sujetos vecinos de Solorzano, muy netos, de los cuales al juez se dió la queja de haber cometido ambos la diablura de cortar una oreja

á un macho, propiedad del señor cura. Yo no sé aún, ni averiguar intento la causa de ese desorejamiento.

pero supongo que será debido á que los dos habrían advertido en varias ocasiones,

que tenía ese mulo, el cual no infamo, el vicio de escuchar conversaciones,

para luego contárselas al amo!

¡Así, por escuchar con disimulo, le cortaron la oreja al pobre mulo!

Si ese cruel, pero justo correctivo se hiciera á las personas extensivo, ¿cuántos desventurados andarían por ahí desorejados!

Pues señor, los periódicos de todas partes

viene hace ya tiempo

manando sangre

con noticias de crímenes

horripilantes,

puñaladas traperas,

tiros mortales,

suicidios y otros actos

leves y graves.

A lo peor un hombre

de buen carácter

y de honradez probada

duerme en la cárcel,

porque ciego de ira

por nada casi,

deja á un amigo suyo seco en la calle.

Y también es frecuente que un intachable

ciudadano, por celos ó por vengarse

de alguna chica guapa que le desaire,

á pinchazos ó á tiros la haga cadáver.

De que esto es epidémico duda no cabe,

y así como los sabios con mil afanes

buscan esos microbios de enfermedades,

que causan tantas víctimas en los hogares,

también buscar debieran, hasta encontrarle,

el microbio del crimen, que es el más grave.

Entonces se podría quizá anularle

por medio de algún suero que, inculcándole

como con la utilísima vacuna se hace,

vernos libres pudiéramos de la barbarie!

Con la mayor frescura del mundo, un vecino de Cabuerniga penetró en una cuadra, propiedad de una convecina suya, sacó los ganados de ésta, metió los suyos, se anodero de la llave y ¡viva el *Riquitrum!*

¿Ven ustedes lo que es el mal ejemplo?

Porque ese hombre no ha hecho más que imitar á los ingleses, cuya política colonial consiste en apoderarse de todos los territorios que les conviene, sin reparar en pelillos.

Si lo procesan por a-

llanamiento de merada,

el hombre contestará

que el pise en declive está

y que él no ha allanado nada

por lo que absuelto saldrá

ESTRAÑI

Fábrica de Guitarras y bandurrias

DE

Juan Freixes

BADAJOS.

Vasco Nuñez, número 6.

Precios de las clases más corrientes que fabrica la casa:

Guitarras de 6, 7, 10, 15, 20, 25 y 30 pesetas.

Guitarras tenores, á 5 y 8 pesetas.

Tiples á 4 50 y 7 50 pesetas.

Requintos á 3 pesetas.

Bordones y cuerdas de lo mejor que se fabrica.

La casa vende á precios fijos.

No se entrega una elase por otra, entienda ó no el comprador.

De todo un poco.

Alrededor del Mundo

El número del viernes 13 trae entre otros, los siguientes artículos, ilustrados profusamente:

Berlín al vuelo (por D. Ricardo M. Unciti).

Los crímenes de «La Mano negra» (El asesinato del «Blanco de Bonaoczo»).

Niños prodigiosos de hoy día.—El caricaturista más famoso del mundo (Caran

Probad el Licororo de Henri Garnier y C.º

D'Ache).—Un descubrimiento contra la langosta.—Indios con dos narices.—Los grandes venenos industriales.—La «Sardana» Ampurdanesa (su origen y argumento).—Al Polo Norte á pié.—La distancia que recorremos al afeitarnos.—De Francia á Inglaterra en cuarenta y cinco minutos; otra porción de artículos, Caricaturas, Preguntas y Respuestas, Averiguador Universal, Recetos y Recreos, y otro pliego encuadernable da «Las Mil y Una Noches», con la Historia del Caballo encantado, ilustrada con preciosos dibujos.

20 céntimos número.—2'50 pesetas suscripción trimestre.—Plaza del Progreso, 1, Madrid.

Recibe consultas y practica todas las operaciones necesarias para curar la sordera, flujo de oídos, enfermedades de garganta y nariz y ozena (fetidez de aliento) el médico especialista don Alfredo Gallego, director del importante Gabinete de Consultas y Operaciones Quirúrgicas, establecido en Madrid, calle de San Bernardo, 18 duplicado. Su tratamiento contra el lupus y la tisis laríngea, basado en las conclusiones aprobadas en los últimos Congresos contra la tuberculosis celebrados en Berlín y Nápoles, es el único que produce siempre la curación de éstas hasta ahora incurables enfermedades; pero para conseguirla, es necesario no esperar á que se presente el tercer grado de la enfermedad ó período de consunción.

Diccionario de ciencias ocultas

Biblioteca Hermética, Prim, 10, Sta. Carlota, Madrid. (Sucursales, Amanuel, núm 22, pral., izq. y Atocha, número 133.)

Hemos recibido el tercer cuaderno de este notable Diccionario, en donde se recopila lo más interesante que contienen las mejores obras de Adivinación, Alquimia, Astrología, Budismo, Cartomancia, etc., etc.

Este Diccionario viene á llenar un vacío por no haber en nuestro idioma ninguno que trate de materias que en la actualidad son objeto de preferente atención de los hombres de ciencia.

Para facilitar la adquisición de esta obra, se publicará todas las semanas un cuaderno que se expende al precio de 25 céntimos.

La Biblioteca Hermética envía á quien lo solicite, catálogos de obras de adivinación, magnetismo, juegos manuales, etcétera, etc.

Sección Oficial

El «Boletín» del 14 publica: Circular del Gobierno civil referente á la elección de Diputados provinciales que se verificará el 3 de Marzo próximo. Otra del mismo Gobierno prohibiendo toda clase de caza desde el 15 del actual hasta el 31 de Agosto inclusive, según dispone la ley. Otra de dicho Gobierno interesando la busca de Antonio Romero, natural de Valencia.

Registro de la mina de hierro «Mi Rubia» término de Azuaga. Edicto del Ingeniero de Montes, anunciando la subasta que se celebrará el 23 del actual, de los lotes «Las Navas» y Huerta del Lobo. Otro de la Administración de contribuciones, ordenando á los Ayuntamientos que satisfagan el cupo de consumos.

Circular de la misma Administración, ordenando también á los Alcaldes remitan los repartimientos de contribuciones. Circular de la Administración de propiedades relativa á la adjudicación de varias fincas á D. Sebastián Coronel, D. Vicente Fernández Piñero, don Guillermo Pablo García, D. Bartolomé Conde y D. Manuel Oller.

Lista cobratoria para la exacción del impuesto de Alcoholes correspondiente al año actual.

El «Boletín» del 16 publica: Circular de la Administración de contribuciones ordenando á los Alcaldes remitan copias certificadas del presupuesto de gastos del corriente año. Repartimiento de los 460 reclutas pertenecientes al reemplazo de 1902 que han correspondido á la zona de Zifra. Lista de asociadas y mayores contribuyentes de Santa Marta, Madellín, Santa Analía y Baterno.

Edictos administrativos y judiciales de escaso interés.

Tarifa especial para el transporte en pequeña velocidad de cereales, harinas y salvados.

Sección Regional.

Desde Baños de Montemayor

Sr. Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Muy señor mío: Acercamientos como el que acaba de verificarse en este pueblo, ocurren de tarde en tarde.

Por consiguiente, como es la primera vez que le molesto, desearía de su amabilidad insertara en el ilustrado periódico que dignamente dirige la presente carta.

Invitados por la Junta de este Baño a los catedráticos y alumnos de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca, tuvimos el gusto de ver llegar hoy á las 8 de la mañana á los ilustres doctores Unamuno (rector de la Universidad) y Rodríguez Piñilla, acompañados de los alumnos del 5.º año.

Casi es ocioso decir que la conferencia que dieron los referidos doctores en los salones del balneario, fué notabilísima.

También han sido muy elocuentes los discursos que pronunciaron en la gran fonda Eloy, donde todos los viajeros—á los que se sirvió un desayuno apenas llegaron á Montemayor—fueron obsequiados después con un banquete, al que se invitó igualmente á todos los médicos del partido y al Juez de primera instancia.

El banquete resultó espléndido: brindaron los médicos Sres. Pesado y D. José Vega y varios alumnos que dieron muestras de su ingenio, de sus chispeantes gracias y de su envidiable buen humor.

Cerraron los brindis, ensalzando las singulares aguas de Montemayor los referidos Sres. Unamuno y Piñilla, quienes á la vez expresaron su gratitud por el recibimiento entusiasta que se les ha dispensado.

Gracias anticipadas le dá este suscriptor y amigo,

ELOY BECEDAS

15 de Febrero 1903.

La guardia civil del puesto de Bienvenida, ha detenido á Fernando Nuñez y Marcelo Velasco, vecinos del mismo pueblo, por ser autores de un hurto de leña.

Y la guardia civil del puesto de Fuente del Maestro, ha denunciado á Francisco Sanchez Muñoz, por haber entrado á pastar ganado de su propiedad en dos sembrados agenos.

Asesinato frustrado

Según oficio del comandante de la guardia civil del puesto de Quiñtana, fué detenido el día 16 Francisco Puert, vecino del mismo pueblo, por haber querido asesinar á su convecino D. Juan Tena Nogales, á quien hizo cinco disparos con una escopeta, sin que por fortuna lograra su intento.

Dicho individuo fué detenido por la benemérita y puesto con la escopeta á disposición del juez municipal.

La guardia civil del puesto de Valverde de Mérida comunica que en la noche del 15 cuestionaron en Trujillanos los vecinos del mismo pueblo Juan Lozano y Casimiro Crespo; y el primero dió un garrotazo al segundo, causándole una herida al parecer, grave.

En Higuera de Vargas ha ocurrido la desaparición de un jumento; ignorándose quién se lo haya llevado.

Crónica Local

En el Ayuntamiento

La sesión de ayer la presidió el Alcalde D. José Muñoz, concurriendo los concejales Sres. Santos Redondo, Gutiérrez, Martínez Rodríguez, González de Segovia y Osorio.

Se lee y aprueba el acta de la anterior. Se acuerda haber oído con gusto la explicación del Alcalde sobre sus gestiones y la del Sr. Gobernador militar para que se abrevie la terminación del proceso por los sucesos del 1.º de Junio.

Se aprueba el expediente de lactancia, referente á un hijo natural de Santiago Gutiérrez y Joaquina Fl res.

Se concede también la lactancia á un hijo de Vicente Lopez Gil, sin perjuicio de que en el expediente se llenen las formalidades establecidas. (La madre del niño, que lo dió á luz hace tres días fué enterrada anteaer).

En virtud de indicaciones del Alcalde acerca de varios expedientes de lactancia que obran en Contaduría, se llevaron á la Mesa otros cincuenta expedientes de lactancia y se acuerda después que informe dicha Contaduría acerca de si hay crédito en el presupuesto, tomando por base la consignación anual.

Se acuerda incluir en el padrón vecinal á Don M. Orbe.

Pasan á las respectivas comisiones: Un oficio del fiel contraste reclamando sus derechos; y una moción sobre pago de indemnización á una vecina de la ciudad que tenía un jumento, al cual se le dió muerte de orden de la autoridad, por haberle mordido un perro rabioso.

También se acordó que la comisión de ornato informe acerca de si conviene trasladar á un punto inmediato del que hoy ocupan, dos columnas que para impedir el tránsito de carruajes, hay en las calles Nueva y de Melendez Valdés.

Se aprueba un informe de la comisión de ornato encominado á que no infrinja las ordenanzas D. Pablo Moro, morador en la barriada de la estación.

Se aprueban los pliegos de condiciones para la subasta de las obras de acerados y empedrados.

Se acuerda que el Síndico informe acerca de una demanda interpuesta por D.ª Gabina Martínez, sobre liberación de cargas.

Se concede permiso para hacer una obra de poca importancia, en una casa calle de Donoso Cortés.

Se autoriza al Alcalde para que arregle el empedrado de una calle en que hay algunos baches.

Pasa á la Comisión un escrito donde se solicita que se adoquine el segundo trozo de la calle de San Juan.

La sesión terminó á la una y cuarto de la tarde.

No hay mejor COGNAC que el de la marca Pedro DOMEQ, de Jerez de la Frontera.

En el Gobierno civil de esta provincia se ha recibido el traslado de las órdenes de la Dirección general de penales, disponiendo:

Que el reo Angel A. Toro Fernández, sentenciado á 2 años, 4 meses y 1 día de prisión correccional por atentado y lesiones y que se encuentra en la cárcel de Almodralejo, extinga su condena en la misma.

Que el reo Francisco Sánchez Diente, sentenciado á 6 meses y un día de prisión correccional por el delito de lesiones, y que se encuentra en la cárcel de Mérida, extinga su condena en la de Don Benito.

Y que el reo Casimiro Nieto Benitez, centenciado á 6 meses y un día de prisión correccional, por el delito de lesiones y que se encuentra en la cárcel de Mérida, extinga su condena en la de Don Benito.

Ayer llegó á esta ciudad el señor Barreiro, candidato predilecto á la Diputación á Cortes por el distrito de Villanueva de la Serena.

Envenenado.

Un niño llamado Gabriel Nogales, que vivía en la calle de Menacho, bebió anteaer, creyendo sin duda que era otra cosa, una cantidad no pequeña de potasa cáustica.

El desdichado niño pagó con la vida el error en que incurriera.

Farmacia de Sto. Domingo

EMULSION de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos ó glicero-fosfatos.—Una peseta frasco.—Un litro, 2'50 pesetas.

IRRIGADORES de 2 litros, goma roja extra y doble cánula, 3'50 pesetas.

HIERRO DIALIZADO, 50 céntimos frasco.

Ldo. J. de Miguel, Sto. Domingo, 39. ¡¡Jóvenes!! Usad los productos al PETROLEO SANSON y seréis siempre bellas.

Nada hay más grato que después de leer el anuncio, tomar el café torrefacto de la marca de LA ESTRELLA.

Muñoz Torrero, 13 y 15 está lo bueno.

REGISTRO CIVIL

Día 18 de Febrero de 1903

FALLECIDOS.

Gabriel Nogales Vazquez, 2 años, envenenamiento por la potasa cáustica.—Diego Nuñez Suarez, 38 años, esterosis pilórica.—Manuel Piñero Vazquez, 5 meses, pneumonia grippal.

NACIDOS

Dolores Perez Ascunae.—Isabel Rincón Agudo.

CASAMIENTOS

Ninguno.

Teatro Lopez de Aya

FUNCIONES PARA HOY

á beneficio del primer actor cómico señor Montosa.

- 1.º El puñco de rosas.
- 2.º Estreno de Abanicos y panderetas ó Sevilla en el botijo.
- 3.º El dialogo Al pié de la garita.
- 4.º La Macarena.

El dolor de cabeza, neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la Hemioramina del Dr. Caldeiro. En farmacias caja 3 pesetas, por 3'50 al autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

Plantas de salón

Se venden varias, muy á propósito para jardines.

Arco-Aguero, 18, bajo, darán razón.

TALLERES

Ebanistería y Tapicería

Luciano de Santiago

Arias Montano 15, (antes Sal) bajo, dcha. BADAJOZ.



Barainca é hijo

Dentistas

MORENO NIETO, 10, PRINCIPAL.

Badajoz

Servicio telegráfico

Lo de Marruecos

Madrid 18 (23.)

En el Ministerio de Estado se ha recibido un telegrama de Tánger, comunicando que entre las fnerzas imperiales y las del Pretendiente, libróse una batalla á 70 kilómetros de Fez. Las impresiones acerca del resultado, son favorables al Sultán.

¿Acortarán?

Madrid 18 (23'5).

Algunos periódicos de Lisboa insisten en afirmar que en breve debe plantearse la crisis en Portugal, no obstante la benevolencia que los progresistas guardan al Gabinete conservador que preside el Sr. Hintze Rivedro.

Circular.

Madrid 18 (23'10).

«La Gaceta» de mañana publicará una circular electoral, para garantizar la libre emisión del voto y autorizando á los Gobernadores á fin de que envíen Delegados á los Colegios, donde lo estimen necesario.

Consejo de ministros.

Madrid 18 (23'15).

El Consejo de ministros celebrado hoy tuvo carácter administrativo según la nota oficiosa facilitada á la prensa.

Linea regular y rápida de vapores
DE LA
COMPANIA VALENCIANA DE NAVEGACION
El vapor español de primera clase

JÁTIVA

Saldrá de este puerto el día 20 del actual con destino á Cádiz, Málaga, Almería, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú de Guisols, Marsella y Génova.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos y se despacha calle Almirante Hernandez Pinzón, 46 y 48, por su consignatario **Thomas Morrison y C.ª** Ld. Huelva.

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para el pasaje. Camerotes amplios y cómodos.

PARA CARNAVAL.

Grandes surtidos en sedas brochadas fantásticas, giasas, mohares, fail, rasos, gasas, lanas alta novdad, satenes, pañuelos de Manila y mantillas blancas. Nadie los vende tan baratos.

Antonio Doncel
SUCESOR DE TORRALBO

11, San Juan, 11

Consulta

El Doctor M. Sainz, especialista en partos y enfermedades de la matriz, ha trasladado en residencia de Madrid á esta capital y admite consulta todos los días, excepto los festivos, de 2 á 4 de la tarde, en su domicilio calle de San Juan número 25 pral., tanto de la Especialidad como de Medicina y Cirugía general.

Establece también consulta gratuita para los pobres á las 10 de la mañana, los lunes, miércoles y viernes, de enfermedades de la matriz y los martes jueves y sábados, de cirugía general.

A los labradores

Se venden unas buenas esterqueras, las gunas de dos años, inmejorables. Para verlas y tratar, en la estación del Tranvía.

EL PROGRESO

GRANDES TALLERES Y ALMACENES DE MUEBLES DE TODAS CLASES

RAMALLO Y SALAS

5 y 6.—Plaza de la Soledad.—5 y 6

BADAJOS

En este nuevo Establecimiento montado á la moderna, encontrará el público que lo visite desde los más lujosos muebles á los más modestos, á precios sumamente económicos.

Gran surtido en Comedores, Despachos, Alcobas, Gabinetes y Recibidores. Bonitos y caprichosos objetos propios para regalos. Camas de hierro doradas y niqueladas, de todas clases y modelos. Grandes existencias en sillones y sillas de cuero y rejilla. Construcción de muebles con economía y perfección.

Esta casa se encarga de toda clase de obras concernientes á este ramo para dentro y fuera de la Capital.

Pidanse precios. Contestación á ouelta de correo.

EXPORTACION A LA PROVINCIA

LA MODA INGLESA

SASTRERIA

MELENDEZ VALDÉS, NUM. 17

BADAJOS



SÁNDALO PIZA
MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Piza, de Barcelona, y que cure más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Velocitantes ática de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 4 pesetas.—Farmacia del Dr. PIZA, Píza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando en valor.

Gran Ocasión.

Billar. Se venden dos magnificas mesas construidas en casa de los Sres. Amorós Hermanos, Barcelona. Darán razon, FONDA DEL CENTRO, DON BENITO.

Santa Catalina

El dueño de este café acaba de ampliar su local dotándole de habitaciones confortables, independientes y reseovadas para toda clase de distracciones y juegos licitos.

Todas las que tenía ocupadas para su servicio, han quedado á disposición del público, y hoy puede asegurarse que no hay un local en Badajoz que le iguale en comodidad, ni en invierno ni en verano.

Farmacia nueva de Navarro

DE GABRIEL, 4

(Frente á las Descalzas)

Reumatol Navarro.—La mejor medicina para los dolores de reuma.

Frasco: 3 pesetas.

Esmerada Emulsión de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa.

Frasco: 1 peseta.—Un kilo: 2'40 pesetas.

Elixir para quitar inmediatamente el dolor de muelas, siempre que exista picadura.

Frascuito: 0'60 pesetas.

Para Carnaval y Piñata

He recibido una gran colección de cortes de vestidos de seda fantástica, gasas, adornos, y caprichosos prendidos de flores del más delicado gusto Parisien con arreglo á los últimos figurines.

Dolores Ruiz de Puente

Bravo Murillo, 5, principal

BADAJOS.

Nueva Cordonería y Pasamanería

DE

JOAQUIN RUFETE

6, Calle de la Soledad, núm. 6

BADAJOS

Se fabrica toda clase de obra de fantasía, como son flecos, borlas, alzapafios, agremanes y abrazaderas para cortinas y pabellones; flecos, borlas y escarapelas para muebles; cordones, borlas y rosetas para almohadones y cubrepiés.

Se confecciona toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

Badajoz-6, Calle de la Soledad, núm. 6-Badajoz.

Academia Politécnica

ACADEMIA—PENSIÓN DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA

CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Plaza de Lopez de Ayala, núm. 3.—Badajoz.

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. D. de 12 de Abril último, nos han obligado á modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de que exista la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán á las aulas de dicho establecimiento acompañados siempre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones, que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigilados por un Inspector, y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que hará por demás fructifera la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesiten.

Esto en lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí. La enseñanza está encomendada á profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza. Espacioso é higiénico local.—Médicos honorarios. Para conocer más detalles pidanse al Director D. Francisco Aced.

Resúmen de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de Junio de 1902 y Septiembre de 1901.

Matrículas de honor 20

RESUMEN GENERAL.	Número de exámenes.	Tanto por 100 que representan.
Sobresalientes.....	33	19
Notables.....	28	16
Aprobados.....	109	61
Suspensos.....	7	4
	177	100

Los aprobados en general representan el 96 por 100 de los exámenes verificados

CONTADO. ELEGANCIA. VENTA A PLAZOS

NADIE VENDE MUEBLES MAS BONITOS Y BARATOS QUE

LA AMUEBLADORA.

Gran surtido en camas de madera y de hierro de todas formas y precios.

Camas de matrimonio con barra dorada desde 88 pesetas.

Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos y muebles de capricho se liquidan en esta antigua y acreditada casa á precios nunca vistos. Los muebles de madera curvada y regilla que vende esta casa son de Viena, superiores por su elegancia y solidez á los de Valencia. Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia prueban su buen nombre de que goza.

LA AMUEBLADORA

Moreno Nieto, 3 y 7. Badajoz. Moreno Nieto, 3 y 7

PLAZO

VENTAS AL

Fundada en 1847.

EMPLASTOS POROSOS DE Alcock

Son estos un remedio universal contra dolores de riñones (los cuales son tan frecuentes en las mujeres). Ellos producen un alivio instantáneo. Se aplica el emplastro donde se siente el dolor.

DIRECCIONES PARA EL USO.



En caso de dolor en la región de los riñones ó en caso de una espalda débil, aplíquese el emplastro de la manera arriba indicada. Se aplica el emplastro Alcock en el sitio donde se sufre el dolor.

En el caso de reumatismo ó dolor de hombros, codos ó otras partes ó en el caso de una torcedura, embotamiento etc. y en el de piés dolientes, cortase el emplastro en las dimensiones y formas precisas y aplíquese á la parte enferma de la manera arriba indicada.

En caso de dolor de garganta tos, bronquitis, pulmones débiles y para las partes sensitivas y dolorosas del abdomen, aplíquese como ya se indicó.

REUMATISMO, RESFRIADO, TOSAS, PECHO DÉBIL, ESPALDA DÉBIL, LUMBAGO, ISQUIÁTICA, etc.

Los emplastos Alcock son superiores á todos los otros emplastos. Han sido empleados desde el año de 1847.

Emplastos Alcock para callos.
Estos los alivian inmediatamente, impidiendo la presión y curan dentro de breve tiempo, extrayendo los callos completamente.

Las Píldoras Brandreth.
Curan la constipacion, indigestion, enfermedades del higado ó de los riñones y el dolor de cabeza con nausea y humor deprimido, producidos por dolores biliosos.

PEDRO DOMECCO

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS

JEREZ DE LA FRONTERA
CASA FUNDADA EN 1730.

Autorizada para el uso de las armas reales por Real Orden de 18 de Octubre de 1824

Destilador de Aguardiente puro de vino, estilo COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: Una, Dos y Tres cepas, y Extra

Pedid especialmente

Cognac de "Pedro Domecco,"

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurantes, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

THE PACIFIC TEAM NAVIGATION Y COM.

Compañía de navegación á vapor al Pacifico por los vapores ingleses correos

Salen á magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano y Callao

Se admiten billetes de viaje de tercera clase de Lisboa á Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, á 170 pesetas

Se admiten billetes de almacen de armas de don Antonio Covarrá, en Badajoz, calle Calatrava n.º 3.

AGENTE COVARRÁ, Agente de aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedente de el extranjero y para el extranjero.

ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO

DE

VICENTE DE MIGUEL Y CAMERO

PRECIO FIJO

Melendez Valdés (antes Granado) núm. 47
y Muñoz Torrero (antes Gobernador).

BADAJOS

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles con gran economía y perfección.

Especialidad en gabinetes, despachos, alambas, tocadores, silleras, sillerías, etc., etc.

Camas de hierro y de acero.

Persianas transparentes. Lana para colchones.

Se reciben encargos para toda la provincia.

MELLENDEZ VALDES (ANTES GRANADO), NUM. 47.
Y MUÑOZ TORRERO (ANTES GOBERNADOR) N.º 46

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Domicilio social: MADRID. OLÓZAGA, 1. Paseo de Recoletos

GARANTIAS { Capital social efectivo... 12.000.000 de ptas.
Primas y reservas..... 45.105.694'18
TOTAL..... 57.105.694'18

38 AÑOS DE EXISTENCIA.

Siniestros satisfechos desde su fundacion: 92.072.916'25 ptas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS. SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Esta gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de 92.072,916,25 pesetas.

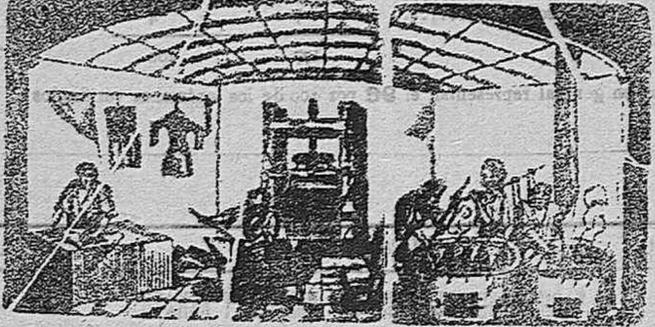
En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones; y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

DIRIGIRSE AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA,
Don Estanislao Berben.—Arco-Aguero, núm. 21.
SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

D. Santiago Palomo, con domicilio en Cabeza del Buey.

Agentes Generales: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz
D. Benito Matute, con domicilio en Mérida; D. José Cienfuegos, con domicilio en Almedralejo; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Doa Benito y D. Benigno Carvalho, con domicilio en Olivenza.

Con Agentes locales en todas las cabezas de partido y pueblos de importancia



GRAN TINTORERIA QUIMICO-FRANCESA

A VAPOR Y QUITAMANCHAS

DE

Hilarión Bourrellier y hermanos

En dicho establecimiento se tiñen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de géneros y trajes, se lavan y tiñen toda clase de prenda de caballero, sin necesidad de deshacerlos.

Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejando estos intactos, y guantes de cabritilla, sin dejarles color, y se tiñen de negro.

Se da color sobre telas y prendas negras, á la última novedad.

Se tiñen lutos en 48 horas

ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA

Preios BADAJOS - Santo Domingo, 18 y 20. BADAJOS. Preios convencionales

Taller: calle de Gabriel, 12.

Almacenes de Maderas

CON MAQUINAS DE ASERRAR, MOLDAR, CEPILLAR Y MACHI-HEMBRAR MOVIDAS Á VAPOR.

Inmensos surtidos en tablones y tablas de Suecia, Finlandia y Portugal. Tabloneillos, molduras, cuarterones, alfajías, costeros, palos y vigería para carpintería y construcción.

Tablones y tablas cepilladas y machi-hembradas. Traviesas para ferro-carriles. Postes telegráficos y telefónicos. Tablas, costeros y rollizos para trabajos de minas. Cajonería para envasar pastas, jabones, frutas, etc. etc. Maderas de todas las clases y dimensiones. Aserrín en grandes ó pequeñas cantidades para suelos y envases. Vigas de Pith-Pine (Tea). Vigas y tablas de caoba, cedro, Haya, etc., etc. Precios sin competencia.

Esta casa asierra para el público á precios convencionales.

J. J. SOARES MONTEIRO

ESTACION FERRO-CARRIL
BADAJOS.